

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 ídem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

«TRUST» ESPAÑOL DEL AZUCAR

La importante baja ocurrida en los negocios de entidades industriales de tan reconocida importancia como la sociedad de los Altos Hornos, de Bilbao, ha vuelto á dar caracter de actualidad á la cuestión de los cambios en aquella parte que se refiere á los perjuicios que ocasiona el afán inmoderado de elevarlos artificialmente, por decirlo así, cuando las circunstancias reales y efectivas de la plaza no lo aconsejan en tan alta proporción.

Resultado de este descenso en los asuntos de aquella entidad fué, como era lógico, que sus acciones descendiesen también, resintiéndose algún tanto en su crédito; mas el hecho de que los principales establecimientos en relaciones con ella no pudiesen la reposición de garantías de los títulos pignorados, temor que en un principio llegó á producir serias sospechas y grandes recelos, contribuyó rápida y eficazmente á la pronta rehabilitación de aquellos valores.

Mucho nos tememos que no ocurra así en otros, acaso predestinados á caminar de mal en peor, y que ojalá nos equivoquemos si los conceptuamos como valores peligrosos.

Nos referimos á los de la *Sociedad General Azucarera*, que luchando en condiciones infinitamente peores que la anteriormente mencionada, viene atravesando una honda y seria crisis.

Los rentistas, los financieros y los bolsistas, con su instinto finísimo y su experiencia acreditada, comprendieron desde los primeros momentos la situación en que la *Sociedad General Azucarera* se encontraba y se hicieron cargo de que el papel que ella pudiera ofrecerles tal vez presentara la circunstancia de que á cambio de una pequeña ganancia por el pronto, se perdiese bastante en lo futuro.

Semejante situación de la indicada Sociedad, que también lucha con grandes impopularidades, no es sino el resultado lógico é inmediato del *trust*, en mal hora formado.

Las instituciones que fundan su engrandecimiento en la carestía de los artículos de primera necesidad no tienen razón económico-moral de ser y arrastran siempre una vida mísera y apurada.

Antes de la constitución del *trust* español del azúcar, este artículo se cotizaba en los mercados regionales á un precio mucho más bajo que á los pocos meses de funcionar el *trust*, el que al año de existencia los hacía subir considerablemente.

No paran aquí las impetuosidades de dicho sindicato, sino que dando al olvido su promesa de que fomentaría el consumo abaratando la producción, piensa en nuevas elevaciones de precios.

El privilegio de regularlos, no tardará mucho en perderlo, pues al número de fábricas que se negaron á entrar en él, hay que añadir el de las construidas este año, de las cuales algunas están ya funcionando y otras podrán hacerlo en la próxima zafra; y si á estas fábricas se añaden las sociedades que con igual fin se están formando en la mayoría de las provincias fácilmente se comprenderá que el *trust* no solo perderá el caracter de árbitro, de regulador y de aspirante á un monopolio efectivo, sino que quedando reducido á uno de tantos vendedores seguro que sea vencido en la competencia del mercado libre.

El reciente fracaso del *trust* del azúcar en

Méjico, bien puede servir de provechosa enseñanza á nuestros compatriotas interesados en un pretendido monopolio que no puede ni debe prosperar.

El *trust* del azúcar mejicano, se propuso desarrollar un programa amplísimo, invitando servilmente á los *trusts* norteamericanos, sin tener en cuenta diferencias esenciales. El negocio del azúcar es uno de los más inestables por los complejos factores que lo integran, y valiéndose de esta misma condición, las grandes existencias del *trust* se cree puedan todavía venderse á precios regulares, simulando artificialmente las cotizaciones, á fin de que no pierdan tanto los iniciadores de tan desgraciada empresa.

Bien pueden tomar nota de esta provechosa lección los sindicatos del *trust* azucarero de nuestro país, quienes por el pronto ya se habrán perfectamente convencido de que los valores de la *Sociedad General Azucarera* llevan el estigma de peligrosos por ser solo signos de especulación, que las infracciones hechas por sus agentes para dar salida á este papel han sido inútiles y que el momento de la disolución del *trust* y la depreciación completa de aquellos valores se aproxima.

Sixto Reinoso.

BELLEZAS ABULENSES

XII

ANITA JIMÉNEZ

Es una figurita delicada
 cual silueta de una hada
 que, al bello amanecer del nuevo día,
 se esfuma en la penumbra semiumbria.
 á los cantos de amor de una balada.
 Alma pura, de cándida paloma,
 á cuyo rostro juvenil asoma
 la frescura y fragancia de la rosa,
 que exala, deliciosa,
 de pureza y candor sutil aroma.
 Bello cercado del vergel florido
 donde tejó las mallas de su nido
 el amor venturoso,
 y, en un dulce reposo,
 en su lecho de gloria se ha dormido.
 Rubia y gentil como las mieses de oro;
 alegre cual versátil mariposa;
 simpática y amable, y tan graciosa
 que derrocha de gracias un tesoro.

GONZALO G. NANCLARES.

EL COMERCIO DE EXPORTACION DE RUSIA

LOS CHOCOLATES SUIZOS

Como es lógico, dada la crisis que atraviesa Rusia, su comercio de exportación ha sufrido graves quebrantos durante el primer semestre del ejercicio corriente.

Desde 1.º de Enero á 30 de Junio del calendario griego, las exportaciones hechas ascendieron á 319.878.000 rublos, y como en el mismo periodo del año anterior alcanzaron la suma de 343.168.000, resulta que la baja sufrida es de un 6,8 por 100, que representa una diferencia de 23.290.000 rublos, la cual no es despreciable.

Como para atender á las necesidades de la guerra, se ha visto precisada á efectuar grandes compras en el extranjero, las importaciones han experimentado un aumento de 23.202.000 rublos, pues mientras en el primer semestre de este año se elevaron á 254.727.000 rublos, en el de 1903 no pasaron de 231.525.000.

No obstante el aumento de las mercancías importadas y la disminución de las exportadas, la situación del comercio ruso es bastante lisonjera, pues la exportación supera en 65.151.000 rublos á la importación, déficit que para sí quisieran muchos pueblos que alardean de tener para sus productos grandes mercados.

Hace diez años la industria del chocolate puede decirse que estaba en Suiza en la infancia; pero desde entonces acá ha sido tal el desarrollo que ha adquirido, que hoy constituye una de las riquezas no despreciables que posee la industriosa confederación helvética.

Para demostrar lo que decimos basta citar la cantidad y valor del chocolate exportado durante los años de 1902 y 1903. En el primer año las exportaciones ascendieron á 47.454 quintales, cuyo valor es de 18.110.155 francos y en el segundo á 59.243, valorados en 22 millones 912.135 francos.

Por las sumas expuestas se vé que las exportaciones de chocolate van en aumento, y es de esperar que si éste persiste, llegará un día en que constituya una de las más grandes riquezas del país.

Los países en que mejores mercados tienen los chocolates suizos son Inglaterra, Francia, Alemania é Italia.

En 1903 llevó á la primera chocolates por valor de 10.700.000 francos; á la segunda, por 30.500.000; á la tercera 2.250.000, y á la cuarta, 1.600.000.

Sixto Reinoso.

Las grandes batallas desde hace cien años.

Este cuadro, que nuestros lectores consultarán con interés no comprende la batalla de Chaho que actualmente no está terminada y para la cual no se poseen datos oficiales. Comprende la gran batalla de Liao-Yang, librada en Agosto último, con las pérdidas sufridas por ambos ejércitos:

BATALLAS	EFECTIVOS		PERDIDAS	
	Vencedores	Vencidos.	Vencedores.	Vencidos.
Austerlitz.....	70.000	84.000	12.000	26.000
Iena.....	40.000	70.000	4.000	27.000
Mosou.....	120.000	125.000	23.000	51.000
Leipzig.....	300.000	171.000	47.000	60.000
Waterloo.....	118.000	78.000	22.000	29.000
Solferino.....	124.000	163.000	15.000	22.000
Sadowa.....	141.000	150.000	9.000	24.000
Gravelotte.....	270.000	126.000	35.000	27.000
Sedan.....	190.000	124.000	30.000	38.000
Liao-Yang.....	45.000	140.000	30.000	30.000

CRÓNICA TEATRAL

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Borrás en el Abuelo.—En la Princesa.—«Los de Lara».—Arturo de la Riva.—Lírico.—La tragedia de Pierrot.

Abundantes en acontecimientos teatrales han sido los últimos días. El Madrid artístico recobra toda su febril actividad, la crítica afila rápidamente sus escalpelos y el público vacila entre las novedades que se le ofrecen. Todo presagia una temporada lucida y brillante.

En la Comedia se verificó la reprise de *El Abuelo*, encarnando la grandiosa figura del Conde de Albricit el eminente actor Borrás.

Verdadero interés y curiosidad había entre los inteligentes por ver al actor catalán en el bien trazado tipo que creado por Galdós y personificado por Díaz de Mendoza, habíamos ad-

mirado la pasada temporada en el teatro Español.

Borrás presentábase con su valentía y su talento, no á exponerse á comparaciones, «siempre odiosas,» sino á enriquecer su repertorio castellano.

Preciso es que digamos algo de la labor de Borrás en esta comedia y lo hagamos con sincera imparcialidad y franqueza. Su trabajo, tal y como él entiende el personaje de aquel noble anciano que lucha y sufre entre las ruinas de su pasada grandeza, nos parece algún tanto frío y desigual. Arranques geniales como en la frase que pronuncia al salir de la sacristía, en el último acto, los tuvo á no dudar en varios pasajes de la obra, pero por esa misma grandeza de su acierto en aquellas ocasiones, resaltó más la fría indiferencia con que pareció decir otras escenas, tales como la que el abuelo tiene con las dos niñas, que preciso es sentir mucho y sufrir hondo.

En la segunda mitad de la obra Borrás estuvo mucho mejor que en la primera y en el acto tercero se nos mantuvo siendo el actor emiennete, acaso el primero de los que hoy contamos.

Hubo muchos aplausos para todos, mereciéndolos en justicia las señoritas Colorado, Catalá y Bremón y los señores Balaguer y González que ayudaron al Sr. Borrás en la interpretación de la obra.

En el elegante teatro de la Princesa se celebró el debut de la notable compañía hispano-mejicana que bajo la dirección de Emilio Thuiller actuará allí esta temporada, constituyendo la presentación otro brillante acontecimiento.

Jacinto Benavente no pudo terminar á tiempo la obra que había ofrecido para esta inauguración y se acudió al repertorio, eligiendo la traducción que con el título de *La fierecilla domada* hizo Matoses de la comedia de Shakespeare, si bien él la debió traducir de la italiana *Bisvética domata*.

Conocida suficientemente la obra, una de las más interesantes, pintorescas y entretenidas del género, solo diremos que la interpretación fué esmeradísima, distinguiéndose la Sra. Ferri y el Sr. Manso. En cuanto á Thuiller, simpático, atractivo, *diciendo* con arte exquisito y accionando con una naturalidad admirable, fué un Petruccio capaz de reducir á la obediencia á todas las Catalinas del mundo.

El teatro Lara también abrió sus puertas y en verdad que si se exceptúa el nuevo arreglo y decorado de la sala, en él todo está lo mismo que lo dejamos la última temporada, exceptuando la baja de José Santiago y el alta de La Riva.

Las Sras. Valverde, Rodríguez y Ruiz y la Srta. B. Domus, así como Pepe Rubio, Calle, Barraycoa y Raso... los mismos, los tantas veces aplaudidos por el propio público y con idénticas obras que en la noche del jueves, allí vuelven á presentarse como si entre la última vez que los vimos y ahora, no hubiese pasado una larga temporada.

Un actor nuevo para nosotros, Arturo de la Riva, se presentó en unión de nuestros antiguos conocidos, y aun cuando algo emocionado la noche del debut, desde luego se puede afirmar que en Lara tendrá adecuado escenario para seguros triunfos.

En el teatro Lírico, á la reprise de *Mujer y Reina* ha seguido la de *El Rey que robó*. Ambas han sido bien recibidas por el público. En esta última lograron muchos aplausos la Sra. Calvo y la señorita Morais. La primera «que declama mejor que canta» fué escuchada con agrado, pero sin entusiasmos, y la segunda

cuyo gusto como cantante es hoy bien raro, supo hacerse aclamar en diversos números de la partitura, sobre todo en la romanza del segundo acto, que tuvo que repetir.

En el teatro de la Zarzuela se verificó el estreno de *La tragedia de Pierrot*, libro de Cadenas y Asensio con música de Chapí. Sin embargo de esto, no fué del agrado de los señores.

Ahora, á pesar de esto, hay quien jura y perjura que ha sido aplaudidísima en representaciones siguientes. ¿Quién tendrá razón? Por nuestra parte, la primera es la que vale...

En el Cómico se estrenó *El Campeón*, resultando un verdadero y completo fracaso. Sus autores, tres jóvenes noveles en el teatro, empiezan con mal pie. No insistan.

Bateria.

Madrid 23 Octubre.

PENSAMIENTOS

I

Hay para todo hombre de elevados sentimientos una desgracia irreparable, y es la de no poder desentenderse de la vergüenza.

Yo envidio á los que tienen la fuerza de voluntad necesaria para despojarse de ese armatoste inútil.

II

Un autor eminente ha dicho del amor que es *la verdad eterna*.

Concedido: pero por debajo de esa definición, debiera haber escrito que, para la mayor parte de los seres, es *la falacia infinta*.

III

¿Quereis que se burlen de vosotros? Quereis ver vuestro corazón herido? ¿Quereis que pisen vuestra dignidad?...

Sed considerados y leales.

IV

Si me fuera posible, haría levantar en cada esquina una horca y colgaría de ella á todo el hombre que hubiera creído en la mirada de una mujer.

B. CHAMORRO DE LUIS

ECOS DEL MUNDO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: La moda á través de las edades.—En el siglo XII.—Los trajes blasonados.—En tiempos de Enrique II.—Siempre se pintaron!—Para otro día.

Muchas é interesantísimas observaciones podrían hacerse relacionando los sucesos históricos y el cambio de las modas; así ha podido echarse de ver desde los más remotos tiempos, pero de todas estas observaciones, una de las más curiosas es la de que las Cruzadas influyeron notablemente sobre las modas.

Llevábanse los vestidos más bien cortos hasta esta época, pero á contar desde el siglo XII, los trajes se alargan y empieza á usarse la «cola», si es que puede así denominarse, salvo el anacronismo, la amplia sotana que descendía hasta los pies y que era el principal vestido masculino.

Por una prerrogativa de la que solo gozaban los caballeros, eran estos los únicos que podían usar las sotanas de cola que tenían unas mangas muy anchas que unidas por delante y por detrás pendían hasta las rodillas.

Estas capas ó sotanas eran de los tejidos más ricos é iban forradas en consonancia con aquel lujo de piel de mara, hermina ó petit-gris y adornadas y bordadas de oro.

Por espacio de más de tres siglos tuvieron nuestros antepasados el aspecto de ciudadanos pacíficos, no se llevaba en el traje usual espada, y si una larga bolsa que pendía de un cinturón y que era signo de nobleza. La cabeza se cubría con una especie de caperuza con una borla en el extremo; era del mismo tejido que la sotana y forrada de igual piel.

Los trajes blasonados, es decir aquellos en que se ostenta el blasón de su dueño ó de la casa, aparecen en tiempo de Carlos V.

La moda de los trajes largos se convirtió en cortos en tiempo de Francisco I. A la amplia sotana sucedió la estrecha y corta. Los pantalones eran de una pieza con medias unidas. Las personas graves atenuaron esta moda dando mayor anchura á los trajes.

De esta misma época datan los cuerpos que modelan la cintura y garganta y los vestidos plegados. Las damas llevaban en la cabeza una especie de cucuruchó ó gorro de nigromante, de cuyo extremo descendía un velo cuya longitud dependía de la calidad de la persona llegando en las nobles hasta el suelo y hasta la espalda en las burguesas.

Este bonete puntiagudo fué transformándose hasta los sombreritos con plumas, moda que modificada subsiste hoy para las señoras.

En tiempos de Enrique II, de Francia, los hombres observaron que el abdomen algo abultado daba á la persona cierta magestad, las mujeres opinaron completamente lo contrario y los postizos estuvieron á la orden del día.

Algunas damas, llevaban la cara tan llena de moscas que parecían disfrazadas. A este propósito dice un autor aludiendo al colorete, que los generales lo usaban al entrar triunfantes en Roma, de lo que deduce que muchas hermosas creen que todos los días son y es de triunfo para ellas. Desde esta época hasta el presente, la moda ha continuado modificándose sin cesar; pero esto será asunto para otro día.

Dr. Anselmi.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado un real orden disponiendo que el epigrafe 3.º de la tarifa 2.ª de la contribución industrial quede redactado en la siguiente forma:

A 3. Agentes colegiados con título administrativo y fianza, que se ocupen en promover y activar en las oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones, pagarán:

En Madrid, 310 pesetas.—En poblaciones que excedan de 40.000 habitantes 220.—En las de 20.001 á 40.000 idem, 166.—En las de 10.000 á 20.000 idem.—110.—En las restantes 56, y crear en la misma tarifa 2.ª otro epigrafe con el número 8 bis, cuya redacción será la siguiente:

A 3 bis. Agentes no colegiados y libres que se ocupan en los mismos asuntos que los del epigrafe anterior, los cuales pagarán las mismas cantidades.

Contribuirán por este concepto los depositarios ó empleados de las Diputaciones provinciales que, bien por su cuenta ó por encargo de las mismas, admitan representaciones de los Ayuntamientos para el cobro de intereses de inscripciones ó otros asuntos, aunque lo verifiquen gratuitamente; y las oficinas públicas de todas clases no reconocerán como tales agentes á los que no justifiquen debidamente su inscripción en matrícula con el recibo de la contribución correspondiente.

NOTICIAS

La Cámara de Comercio de esta capital, celebró anoche una importante reunión de la que nos ocuparemos con el detenimiento que merece.

Se han empezado los trabajos de cimentación para levantar una estatua á la gran reina Isabel la Católica, en los jardines de «Simón Ruiz» de la villa de Medina del Campo.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, se ha resuelto que las *sierras mecánicas* que empleen los dueños de monte para el laboreo de las maderas que se producen en los mismos, satisfagan solo el 50 por 100 de las cuotas que corresponden á dichos artefactos en las tarifas de la contribución industrial.

Hoy llegarán á esta capital el comisario de guerra Sr. Valdés y el oficial Sr. Velayos con el fin de abonar los gastos ocasionados por las mulas que alquilaron con destino á las maniobras militares.

Dichos señores estuvieron ayer en algunos

pueblos de la provincia para entregar el ganado y abonar los mencionados alquileres.

X *Dentadura*.—Siempre sana, siempre limpia siempre perfumada, con el uso diario del mejor dentífrico *Licor del Polo*. -12-

El digno y celoso Ayuntamiento de Cantiveros ha acordado gratificar con 50 pesetas anuales al Profesor D. Demetrio Morales por su celo y laboriosidad en la enseñanza.

De la *Voz de Peñaranda*:

En carta que dirige el Diputado provincial por este distrito señor Sánchez de la Peña al Alcalde de esta villa señor Montero, el martes próximo darán principio en Cantalpino los trabajos de campo del segundo trozo de la carretera de Cañizal á Piedrahita, y después comenzarán los de gabinete.

Plácemes merece el desvelo de nuestros representantes por dotar á esta villa de útiles vías de comunicación y tampoco echarán en olvido la construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca que tanta protección necesita de nuestros políticos y directores locales y que con el ferrocarril á Piedrahita, si se incluye entre los ferrocarriles secundarios, formarán un vasto plan de vías de comunicación que prestará grande servicio al comercio de esta región.

X El médico especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad y director del Gabinete de Consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo 18 duplicado, cura sin operación cruenta ni molestia de importancia, el ozena (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada ó con defectos análogos, dándola forma elegante y expresiva en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que hace, siendo imposible adivinar la operación practicada, con lo que consigue hacer desaparecer el aspecto que se señala como signo de inferioridad social. En la imposibilidad de reproducir aquí retratos de personas operadas por el especialista á que nos referimos, lo hacemos en cuarta plana. Véase ésta. -22-

En Medina del Campo, ha tenido lugar un bautizo solemne de una niña recién nacida que una mujer encontró en una huerta.

Fueron padrinos la distinguida señora del juez de instrucción Sr. Coloma y el Alcalde D. Carlos Gil. Asistió un gentío inmenso; se tocó el órgano durante el acto y se tiraron confites á los chicos.

Por la Dirección general de Contribuciones, se ha dispuesto que el padrón de cédulas personales para el año próximo, quede terminado por los Ayuntamientos en lo que resta de mes y en el próximo Noviembre.

X INTERESANTE

El *Elixir Estomacal de Suis de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades. -10-

Cargando cajas en un vagón del Ferrocarril, se ha producido una contusión en la cadera derecha el mozo de la estación de esta capital Eugenio Casillas.

Como presuntos autores de varias heridas ocasionadas á los vecinos de Tiñosillos, Benito Martín y su hijo Pablo Martín, han sido detenidos Federico Pérez, Julián Pérez, Pablo Sobrino, Dionisio García, Florencio López y Martín Cuenca, de Villanueva de Gómez, habiéndoseles ocupado dos escopetas y una royadera de hierro con la que les produjeron las heridas.

X LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DE HOY -20-

Flanes.

En la Santa Iglesia Catedral de la Coruña se halla vacante un beneficio con cargo de organista, terminando el plazo de la presentación de documentos para optar al mismo el día 30 del corriente.

—En la de Tortosa está también vacante un

beneficio con cargo de maestro de ceremonias; puede solicitarse hasta el día 30 del corriente.

—Y en la de Jaén se ha publicado un edicto convocando á oposición para la canongía magistral vacante en la misma. Las solicitudes se admiten hasta el 3 del próximo Noviembre.

El domingo último se ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad por las señoras Camaristas de Nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús, 461 pesetas, producto de la suscripción que tienen abierta, y de que ya dimos cuenta, con destino al arreglo de las andas ó de la carroza, lo que más conveniente se crea.

Han contribuido á la suscripción con 250 pesetas S. S. M. M.; con ciento los Príncipes de Asturias; con 25 la señora viuda de Santa Cruz y con 25 doña Sinforosa Martín.

La suscripción particular abierta por las señoras Doña Rita y Doña Jenara Repullés, ha producido 131 pesetas.

Se han satisfecho por arreglo de las sortijas que posee el Patronato y luce en las solemnidades la imagen de la Santa, 45 pesetas.

De desear es que continúen los donativos, entre los que hay ofrecidos varios de importancia, para que pueda llevarse á cabo el laudable pensamiento del Real Patronato.

X AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en *alquiler ó venta* los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué presidida por el Sr. Delgado, con la asistencia de los Sres. La Puente, Santos, Cenalmor, De Diego, Pousa, Magdalena, Morete, Merino y Nieto.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

—Se dió cuenta de una comunicación del administrador de consumos, manifestando haber desaparecido desde el día 1.º del actual la casilla establecida en el paredón de Santa Ana.

—Fueron aprobadas varias cuentas, nóminas y jornales.

—Se acordó conceder autorización á D. Antonio Morante para hacer obras y revocar la fachada de la casa núm. 2 de la Plazuela de Santo Domingo previos los requisitos legales.

—Se autorizó á la Alcaldía, con carácter de urgente, para que se vendan al detall y no por subasta, como anteriormente se había acordado, los objetos no reclamados del Cementerio.

—Pasó á la Comisión una instancia de don Pedro Pérez Morera, Gerente de la Compañía General Abulense, referente á que se rebaje el impuesto sobre las casillas de los transformadores.

—Igualmente pasaron á la Comisión instancias de Jerónimo Sánchez Blanco, Esteban Jiménez Pérez y Valentin Pallín.

—Acordóse colocar unas planchas en las casas de los bomberos que pongan de manifiesto dónde viven éstos.

—Que se devuelvan al Casino de los Hijos del Trabajo los objetos que tienen depositados en el Ayuntamiento, de las Escuelas de artes y oficios.

—Se acordó conceder un socorro de 10 pesetas á Hermenegildo García, para que pueda ir á Madrid á hacerse una operación quirúrgica.

También le fué concedido 40 pesetas á Manuel Caballero; guarda de San Antonio.

—Se nombró á los Sres. De Diego, La

Despertadores á 5 pesetas. Relojería, relojes de bolsillo á 5 pesetas. Platería, S. Roscopf á 7 pesetas. Despertadores eléctricos, calle del Comercio, 33. Se hacen composturas en Relojería y Platería: compro oro, plata, platino y monedas. Relojes de señora á 19 pesetas. Cambio, compro y vendo relojes de pared á 12 pesetas. Relojería y Platería de los Madrileños, Antonio Cordero, Reyes Católicos, 33.

-6-

Puente y Magdalena, con el fin de que propongan lo necesario para festejar el Centenario de Isabel la Católica.

—Se trató de las tablas reguladoras quedando el asunto para la próxima sesión.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

SEÑALAMIENTO

Día 26.—Causa procedente del juzgado de Cebreneros contra Anastasio García, por violación. Abogado, Sr. Nieto.

Liedo. Calandria



Madrid 24.

SENADO

A las cuatro y cuarto abre la sesión el marqués de Pidal.

El conde de Casal reproduce una proposición de ley referente á carreteras, y el señor Aguilera pide el expediente de construcción de la estación del Norte.

Ocupase Sanz Escartin del servicio del correo interior en Madrid, censurando la forma como se hace y afirmando que tal como se halla establecido no responde á las necesidades que siente en la actualidad la capital de la Monarquía.

Entrase en el orden del día, aprobándose definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito de 70.000 pesetas para el hospital clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Seguidamente se levanta la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO

Se abrió la sesión á las cuatro en punto bajo la presidencia de Romero Robledo.

El general Aznar reproduce una proposición de ley.

Ariño hace una pregunta relativa á la suspensión y procedimiento contra el juez de Villena.

El ministro de la Gobernación ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia.

Gil y Morte y Lerroux dirigen varias preguntas á los ministros de la Gobernación y de la Guerra relativas á reclamaciones de mineros y á las Agencias de suministros, respectivamente.

Lerroux hace también algunas denuncias relativas al Municipio de La Línea y al alcalde de Ronda.

El ministro de la Gobernación ofrece atender los ruegos que se le han hecho, y hace público, en contestación á preguntas de Burell y Lerroux, que los enfermos de La Línea van al hospital Colonial de Gibraltar en uso de un perfecto derecho, pues aquél se fundó y se sostiene con fondos españoles.

Formula Lerroux nuevas preguntas relacionadas con el ministerio de Gracia y Justicia, por embargo de una imprenta en Pontevedra y provisión de una Escribanía. Hace otras preguntas á los ministros de Instrucción pública, Hacienda y Marina.

Contesta el ministro de la Gobernación en cuanto á él se refiere.

España hace al ministro de la Guerra una pregunta relacionada con el destino de un oficial de Administración militar, contestando el general Linares.

Orden del día.

Romero Robledo dice que todos sus recuerdos son gratos respecto á las palabras que á su persona dirigió Maura.

Asegura que habla como presidente de una Comisión llamada á dictaminar, y entre dicho

cargo y el de presidente de la Cámara no hay incompatibilidad alguna.

Justifica su intervención en este debate para dar explicaciones de su creencia, su conducta y su doctrina respecto á la cuestión de los suplicatorios, y dice que lo que él hace no es combatir, sino esclarecer.

Explica lo que en su concepto son los suplicatorios que vienen al Congreso por conducto del ministro de Gracia y Justicia, representante del Rey, y no tienen otro caracter que el de súplica, como indica su nombre.

Insiste que de ninguna manera puede ser cuestión de Gobierno el que se conceda una autorización para entregar un diputado á los Tribunales de justicia.

Refiriéndose á la incompetencia de los ministros que son senadores para intervenir en asuntos privativos del Congreso, dice que aquellos no podrían asistir á la sesión secreta, por ejemplo, que hubiese de tratar de un suplicatorio por el delito de honestidad, por ejemplo. (El ministro de Gracia y Justicia hace signos negativos.)

Varios diputados de las oposiciones dicen que sí.

Romero Robledo, encarándose con el banco azul: ¿Cómo? Necedad! Como no es de la Casa no conoce las costumbres. (Risas.)

Termina Romero Robledo diciendo que le satisface el ver como se discute este asunto con grande elevación de miras, pareciendo que asistimos al renacer del Parlamento.

El presidente del Consejo rectifica brevísimamente, diciendo que no ha sido él quien ha buscado el debate, sino las oposiciones, las que han escogido la ocasión para darle la batalla.

Yo —añade— no he dicho que haré cuestión de Gabinete el que se conceda un suplicatorio. Eso, jamás; pero las minorías han dado á este debate un caracter político que el Gobierno no ha provocado.

Rectifica el Sr. Canalejas (D. José.)

Maravillase y sorprende de lo que ha venido á sostener el presidente del Consejo en este debate, que no ha sostenido en ningún tiempo nadie.

La doctrina de Maura ha de sorprender; pues no hay ejemplo en la historia parlamentaria de España de un solo acto de intervención del Poder Real. Siempre se ha concedido esta prerrogativa al representante del país. Desde la ley de Partidas hasta el presente siempre ha existido la prerrogativa del diputado.

El régimen de conceder los suplicatorios no es un régimen europeo, sino excepcional y de este Gobierno, y contra el que, caso de aplicarse, se levantará el sentimiento público. (Murmullidos prolongados en la mayoría. ¡Bien, bien! en las oposiciones.)

Esa mayoría no aplaudió á Maura el sábado sino cuando afirmó que continuaría en el poder. (Grandes protestas en la mayoría.)

Aplaudisteis cuando afirmó el Sr. Maura que continuaría en el Poder.

¿Cuándo el Sr. Cánovas del Castillo hizo tales manifestaciones? Tampoco el Sr. Silvela realizó con esa mayoría coacción semejante. Aplaudíais porque sentís los apetitos seniles de los conservadores. (Nuevas protestas de la mayoría.) ¿Protestáis? ¿Sabéis de quién es esa frase? Del presidente del Consejo de ministros cuando no soñaba con dirigirse y no estaba en el Poder. (¡Muy bien! ¡Bravo!, en las minorías.)

Los liberales tenemos un programa. (Rumores en la mayoría.) No, si no tenemos prisa por llegar al Poder; marchaos cuando queráis, que siempre llegaremos á tiempo. (Risas.)

El presidente del Consejo prometió hacer la revolución desde arriba. Y ya lo veis.

Nada se acomete, sino una cuestión de amor propio, y resulta que lo que estamos haciendo es perder el tiempo.

Termina diciendo que por encima de mayorías y minorías está en este asunto la razón y el deber público; que jamás se ha dado el caso de que un Gobierno haya utilizado la fuerza para agraviar las prerrogativas parla-

mentarias, sino para ampararlas. (Aprobación en las minorías.)

El presidente del Consejo rectifica, extrañándose de que Canalejas, haga con motivo de los suplicatorios un discurso político de violentos ataques contra el Gobierno.

Habéis escogido este tema para levantar opinión contra nosotros, ya que no lo conseguisteis este verano. Por eso, pues, caerá sobre vosotros el anatema público. (Risas.)

Niega que sea él el provocador, afirmando que es el provocado, y culpa á las minorías de la responsabilidad del excesivo tiempo que se invierte en esta discusión. (Aplausos.)

Canalejas rectifica nuevamente.

Llorens, ruega que se le aplace el derecho hasta mañana.

Habla Lerroux, de quien es el suplicatorio que se discute.

Empieza diciendo que él no puede ocuparse de la cuestión doctrinal, ya que lo han hecho las mayores autoridades que hay en la Cámara.

He de hablar, pues —dice—, en concepto de acusado, y por tanto he de defenderme.

Y se extiende en consideraciones.

Rusia y Japón

Ventaja rusa.

Un despacho particular, recibido de Mukden, anuncia que el día 23 por la tarde ocuparon los rusos una altura que domina las vías de Liao-Yang.

Los japoneses viéronse obligados á repliegarse, desalojando algunas pequeñas posiciones.

La escuadra de Port-Arthur.

Le Petit Parisien, en un despacho de Chefu, y Le Petit Journal, en otro de San Petersburgo, dan cuenta de que la escuadra rusa de Port-Arthur ha logrado forzar el bloqueo después de un combate con los buques japoneses.

Créese que ha podido escapar á la persecución de la escuadra enemiga.

El primero de los citados periódicos dice que los rusos perdieron un acorazado y un crucero.

Cañoneo de barcos ingleses por la escuadra rusa.

El patrón de un barco de pesca, Moulmein, que acaba de llegar á Hull cuenta que una flotilla estaba pescando el sábado por la mañana á unas 220 millas nordeste de la embocadura del Humber.

La mar estaba hermosa y los pescadores advirtieron vagamente la silueta de varios grandes barcos, que avanzaban en línea.

Ocho grandes barcos, hicieron girar sus proyectores en dirección á los de pesca, y después los bombardearon, alcanzando los proyectiles á uno y después á dos de los barcos pescadores.

El bombardeo duró veinte minutos, y cuando cesó la flotilla logró ganar el Sur.

Moulmein vió irse á pique al Crane, cuya tripulación fué recogida.

Moulmein recogió por sí mismo los cadáveres del capitán y del segundo.

Según el relato del patrón de otro de los barcos de pesca, desde los primeros disparos de las embarcaciones rusas multiplicaron sus señales las inglesas; pero los rusos continuaron su cañoneo sin hacer el menor caso.

La flota se componía de ocho barcos, y casi todos tomaron parte en el cañoneo.

Según despachos reproducidos por L' Eclair, se ahogaron 16 pescadores.

Añaden los telegramas que también se fué á pique un paquebot de Hull.

Según dicen de Londres á Le Gaulois, no se cree que el incidente, aunque es enfadoso, tenga consecuencias graves.

TELEGRAMAS

Resultado del cañoneo.

Madrid, 25 1 m.

De 50 barcos de la flotilla, sólo 40 han regresado al puerto, ignorándose si los ausentes están hundidos ó solamente averiados.

Telegrafan de Portsmouth que la flota rusa fué vista ayer por la tarde avanzando por la isla de Wight, donde detuvo á un vapor.

Aumenta la excitación.—Almodóbar.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil. —Día 23 —No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 22.—665'30 pesetas.

Día 23.—1.074'02.

Matadero público.—Día 22.—Sesacrificaron cinco toros, tres terneras, 69 lanares y 18 cerdos, con un peso de 3.103 kilogramos, devengando un arbitrio de 163'10 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 23.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente sobre asimilación é inclusión en tarifas de la industria de preparación de aceitunas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la Escuela Superior de Industrias de Santander.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 24 de Octubre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puento son:

Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
Centeno, de 36 á 37.
Cebada, de 35 á 36.
Algarrobas, de 41 á 42.
Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba.
Idem de 1.ª S. á 19'50
Idem de 1.ª P. á 19.
Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros correos locales

Barcelona 23

Se han hecho escasas operaciones.
Vendióse trigo de Avila, clase superior á 51'33 reales las 94 libras, y de Peñafiel á 51'25.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 51 reales.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 50'50 reales las 94 libras.
Centeno 40 id. á 39.
Cebada 800 id. de 34 á 35.
Algarrobas 400 id. de 42 á 42'50.
Tendencia sostenida.
Tiempo lluvias.
Sembrando.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 26.—San Evaristo.

Cultos.

En la S. I. Catedral, parroquias, Santo Tomás y Mosen Rubí siguen los cultos del mes del Rosario. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En la Soterraña de San Vicente el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto, en San Pedro.

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS
A PLAZOS

15 DUROS MENSUALES!

de la incompatible marca

R. MARISTANY

Iguales condiciones en toda España.

HIJO DE R. ARISTANYM
6, Barquillo, 6,
MADRID

Pidanse notas de precios y diseños, gratis.

NOTA. Inmenso surtido de cajas de música á manubrio y automáticas.

A VILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiméne.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6

Un invento prodigioso



Retratos á que nos referimos en la sección de noticias, de los enfermos operados por el Dr. Gallego en su clínica de Madrid, San Bernardó, 18, duplicado.

LA PARISIEN  SOMBRERERÍA
MARCELIANO SILVA
ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O. Concurso de París, 1888. Veintinueve años de éxito-crecimiento. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pizó, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo añadiendo su valor.

Fedid Sandalo Pizá. Descartada de imitaciones.

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (ca-beza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo*, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aleboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos noticias, etc., Sebastián Fernández, D. á Duquede Alba, 6, Avila.